

CÓDIGO DE ÉTICA



Diciembre, 2016 – Versión 1.0

ÍNDICE

CARTA DEL GERENTE GENERAL	3
PROPÓSITO, CONTENIDO Y ESTRUCTURA	4
VISIÓN, MISIÓN Y VALORES	4
FENIX POWER PERÚ S.A. Y SUS COLABORADORES	5
FENIX POWER PERÚ S.A. Y SUS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	7
FENIX POWER PERÚ S.A. Y SUS CLIENTES	8
FENIX POWER PERÚ S.A. Y LA SOCIEDAD	8
FENIX POWER PERÚ S.A. E INVERSIONISTAS	9
CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO	9

Estimados y Estimadas;

El Código de Ética recoge los principios, valores y prácticas que deben guiar la acción diaria y la toma de decisiones de todos nuestros colaboradores y proveedores, cuando corresponda.

Durante los últimos meses hemos revisado el Código de Ética de Fenix Power Perú S.A., con la finalidad de asegurar su vigencia y aplicación dentro de la Compañía.

Actualmente somos testigos de cómo Fenix Power Perú S.A., viene ubicándose en una posición de mayor relevancia en el mercado de la generación de energía. En este contexto confiamos en que nuestro Código de Ética contribuirá a que los colaboradores establezcan una comunicación más fluida para el cumplimiento de las políticas y de los objetivos de la compañía, siempre en armonía con el “deber ser”.

Los invitamos pues a leer nuestro Código de Ética de manera consciente y responsable, y sobre todo a ponerlo en práctica, actuando siempre con integridad y buen criterio. Sugerimos mantenerlo a la mano para su consulta continua.

Ante cualquier duda o comentario, es importante hablar con vuestras jefaturas directas y/ o utilizar los canales de información que ofrece este Código.

Saludos cordiales,

Juan Miguel Cayo
Gerente General
Fenix Power Perú S.A.

Thomas Keller
Gerente General
Colbún S.A.

PROPÓSITO, CONTENIDO Y ESTRUCTURA

El Código es una herramienta para declarar las prácticas de negocio con las cuales nos comprometemos y lo que se debe esperar de nosotros como colaboradores de Fenix Power Perú S.A. También nos ayuda a concretar en el día a día nuestros valores en actitudes y conductas que hacen posible materializar nuestra misión y visión.

Este Código contempla los siguientes aspectos:

- Misión, Visión y Valores
- Fenix Power Perú S.A. y sus Colaboradores
- Fenix Power Perú S.A. y sus Contratistas y Proveedores
- Fenix Power Perú S.A. y sus Clientes
- Fenix Power Perú S.A. y la Sociedad
- Fenix Power Perú S.A. e Inversionistas
- Cumplimiento del Código

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

NUESTRA MISIÓN

Producir energía con los más altos estándares de calidad y ética en beneficio de nuestros grupos de interés, enfocados en la preservación del medio ambiente, la seguridad y el desarrollo de nuestro capital humano.

NUESTRA VISIÓN

Ser una empresa referente en la generación y comercialización de energía segura, competitiva y sostenible.

NUESTROS VALORES

- **Integridad:** Somos transparentes y consecuentes con nuestras palabras y compromisos. El respeto a la vida y la dignidad de las personas es un valor fundamental.
- **Excelencia:** Trabajamos orientados al logro de resultados con permanente sentido de calidad y de responsabilidad
- **Pasión:** Estamos convencidos de que nuestra energía es esencial para el desarrollo del país.
- **Innovación:** Buscamos soluciones creativas para enfrentar los riesgos y oportunidades de nuestra industria.
- **Colaboración:** Nos comprometemos a fomentar el trabajo en equipo y a una incesante búsqueda de alianzas que nos permitan alcanzar el beneficio mutuo.

FENIX POWER PERU S.A. Y SUS COLABORADORES

RESPECTO, DIGNIDAD Y DIVERSIDAD

Creemos en el trato adecuado para construir relaciones de largo plazo con nuestros colaboradores y en el desarrollo y permanencia de la empresa en el tiempo. Por esta razón, ponemos especial énfasis, en el respeto mutuo entre los colaboradores de Fenix Power Perú S.A., mediante un trato digno y justo. Rechazamos la discriminación por sexo, edad, religión, etnia, tendencia política y cualquier otra condición, promoviendo la diversidad.

CRECIMIENTO DE EQUIPO

Promovemos el espíritu de equipo con el objeto de avanzar juntos en el cumplimiento de los objetivos que tenemos como compañía. Cada uno de nuestros miembros contribuye al desarrollo de la empresa. Por ello valoramos la proposición y generación de ideas innovadoras.

GESTION DE EXCELENCIA

Fomentamos el compromiso con la excelencia, basándonos en la eficiencia, seriedad y profesionalismo en nuestro actuar.

CONFLICTO DE INTERÉS

Un conflicto de interés surge en cualquier situación en que un colaborador utilice sus contactos o su posición en la compañía, en beneficio de sus propios intereses, de familiares inmediatos o terceros.

Es responsabilidad de cada colaborador evitar o notificar, cualquier situación de potencial conflicto de interés, a su jefe directo y al Jefe de Auditoría Interna.

USO Y CUIDADO DE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA

El uso de los activos (celulares, vehículos, computadores, entre otros) debe ser en beneficio del cumplimiento de las funciones de cada colaborador, respetando las políticas internas.

Cada colaborador es responsable de los activos que estén bajo su control, por lo cual debe resguardarlos de posibles daños, malos usos, pérdidas, hurtos y robos.

COMUNICACIÓN

Consideramos esencial que exista una comunicación fluida entre los colaboradores, utilizando los canales que la compañía establece para esto. Buscamos que cada uno de los colaboradores de Fenix Power Perú S.A., exprese sus opiniones, dándolas a conocer de manera efectiva, con el fin de que el diálogo nos permita estar comunicados y tomar decisiones transparentes e informadas.

CONFIDENCIALIDAD

La información es uno de los activos más importantes de Fenix Power Perú S.A. Cualquier traspaso a terceros de información, a través de canales distintos a los expresamente autorizados para ello, puede ser perjudicial para la empresa y las relaciones de confianza establecidas con los distintos públicos de interés.

CALIDAD DE VIDA LABORAL

El éxito de nuestra gestión depende de profesionales íntegros, competentes, capacitados y entusiastas. Para ello consideramos una prioridad, lograr el mayor equilibrio entre la vida familiar y el trabajo, por lo que buscamos implementar de la mejor forma posible, prácticas que permitan fortalecer la relación entre la familia y el trabajo, de manera armónica y eficaz.

SEGURIDAD

Nos comprometemos a mantener la seguridad de los colaboradores en nuestras instalaciones. Para esto proporcionamos las condiciones laborales que nos permitan desenvolvernos en ambientes de trabajos seguros y confortables.

Ninguna circunstancia justifica asumir riesgos no controlables que atenten contra la seguridad y la salud de las personas, por ello reconocemos la seguridad como una construcción colectiva basada en el autocuidado.

Fenix Power Perú S.A. se compromete a brindar un ambiente de trabajo libre de alcohol, tabaco y drogas.

TRABAJO INFANTIL

Rechazamos el trabajo infantil en cualquiera de sus formas y no mantenemos relaciones comerciales con empresas proveedoras y/o contratistas que no se ajusten a este principio.

FENIX POWER PERÚ S.A. Y SUS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

Los contratistas y proveedores nos permiten contar con los productos y servicios necesarios para desarrollar nuestro negocio. Por esta razón buscamos contratistas y proveedores que compartan nuestros valores y fomentamos las relaciones basadas en el respeto, honestidad, excelencia y transparencia.

EXCELENCIA

Nuestros contratistas y proveedores deben exhibir niveles de especialización y eficiencia en actividades de su competencia. Deben ser seleccionados con cuidado y contratados apropiadamente. Cualquier conducta indebida de ellos podría dañar la labor o reputación de la compañía y sus colaboradores.

TRATO JUSTO Y EQUITATIVO

La decisión de optar por un proveedor de bienes o servicios por sobre otro, está determinada por criterios objetivos relacionados con los mejores resultados para Fenix Power Perú S.A. Siempre respetamos los acuerdos y reconocemos su derecho a la justa retribución por los servicios prestados.

DESARROLLO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Fenix Power Perú S.A., promueve las relaciones comerciales con contratistas y proveedores identificados con las comunidades que acogen a nuestras operaciones cuando existen las condiciones para que los bienes y servicios involucrados puedan ser suministrados en forma competitiva y sostenible.

SOSTENIBILIDAD

Nuestros contratistas y proveedores deben compartir nuestros valores y estándares en materia de seguridad, calidad, cuidado del medio ambiente y desarrollo social.

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE REGALOS

La recepción de regalos procedentes de contratistas o proveedores u otros, actuales o potenciales, puede generar obligaciones para quienes los reciben; por lo tanto, como regla general es política de Fenix Perú S.A., no recibir regalos, ni obsequios, cuyo valor sea mayor a US\$100.

Si un colaborador recibe una invitación para participar de alguna capacitación, conferencia o seminario, deberá informarlo a su superior inmediato y al Área de Gestión Humana para que en conjunto definan la forma de proceder, basado en el valor agregado que tal actividad representa para la compañía, y en la transparencia y ausencia de conflicto de interés en relación a las términos y condiciones de su participación.

En relación a la entrega de regalos y obsequios, debe seguir los lineamientos y estrategias de marketing existentes en la compañía. Queda expresamente prohibido la entrega de obsequios y regalos a funcionarios públicos.

FENIX POWER PERÚ S.A. Y SUS CLIENTES

EFICIENCIA Y EXCELENCIA

Nos comprometemos a otorgar un servicio de excelencia y a ser eficientes y activos en atender los requerimientos de nuestros clientes, incluyendo la solución de problemas operacionales y administrativos, siendo las personas encargadas de la relación directa con los clientes, los responsables de dar una respuesta idónea, propositiva y de mejora continua.

TRANSPARENCIA

Las relaciones con nuestros clientes son transparentes y responsables, cumpliendo siempre con los compromisos adquiridos, así como con la legislación local correspondiente. Procuramos compartir con nuestros clientes información y análisis, basados en información pública, que les permita una mejor comprensión sobre los desafíos del mercado de energía eléctrica, por cuanto estamos conscientes que es un suministro esencial para nuestros clientes.

CONFIDENCIALIDAD

Resguardamos la confidencialidad de nuestros clientes. La información de éstos sólo será divulgada con su autorización, salvo que dicha información sea requerida legalmente.

FENIX POWER PERÚ S.A. Y LA SOCIEDAD

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Aspiramos a una gestión de excelencia, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales. Observamos estrictamente el cumplimiento de nuestras obligaciones medioambientales legales y de nuestros compromisos voluntarios, e informamos de nuestro desempeño en forma veraz, oportuna y periódica.

ALIANZAS DE BENEFICIO MUTUO

El trabajo con las comunidades que acogen nuestras operaciones es una oportunidad para potenciar a las personas y empresas representativas de esas comunidades. Promovemos proyectos autosustentables en el largo plazo y con alto impacto social para así desarrollar iniciativas que creen valor compartido. En concreto, privilegiamos proyectos en los ámbitos de la educación, calidad de vida y fomento productivo.

LIBRE COMPETENCIA

Todos los colaboradores de Fenix Power Perú S.A., deben cumplir y respetar las normas vigentes sobre la libre competencia en sus relaciones con clientes, proveedores y competidores. Por ello se someten al cumplimiento estricto de la política de Libre Competencia que promueve la compañía.

FENIX POWER PERÚ S.A. E INVERSIONISTAS

Fenix Power Perú S.A. vela día a día por los intereses de los inversionistas en el desarrollo de sus actividades para cumplir con las legítimas expectativas de rentabilidad de sus inversiones.

Ello incluye, cuando corresponda, la entrega de información completa, relevante y oportuna sobre todos los aspectos relevantes del negocio a accionistas, a autoridades respectivas como organismos supervisores y reguladores, Bolsas de Valores, Auditores Externos y Clasificadores de Riesgos, entre otros, de acuerdo con la normativa legal vigente.

CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO

Los miembros del directorio y todos los colaboradores de la empresa deben cumplir con las disposiciones de este Código, las cuales se complementan con lo dispuesto en el Contrato de Trabajo y en el Reglamento Interno de Trabajo.

Si un colaborador, proveedor, cliente o público interesado desea efectuar una denuncia de transgresiones a lo dispuesto en este Código, puede hacerlo a través de:

- Canal de comunicación y denuncias <http://www.fenixpower.com.pe/lineaetica>

En todos los casos las denuncias pueden realizarse en forma anónima. Del mismo modo, todas las denuncias serán tratadas en forma estrictamente confidencial.

Todas las denuncias son sometidas a consideración del Comité de Ética de Fenix Power Perú S.A.

Es responsabilidad de la administración difundir los contenidos de este Código a lo largo de la organización, de forma tal que pasen a ser parte esencial de su cultura interna.

APROBACIÓN

16 de diciembre de 2016